



y que por Secretaría se redacte el definitivo y se cometa a la aprobación del Ayuntamiento a los efectos del artículo 65 de la Ley de Régimen Local. Así mismo se aprueban por unanimidad las bases de ejecución por que ha de regir los Presupuestos Ordinarios de conformidad a lo preveído en el artículo 65 de la enmendada Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950.

Sin más asuntos de que tratar y viendo las veinte horas, se levanta la sesión, que una vez leída, se firma por los tres Concejales presentes, de que yo, el Secretario, doy fe.



Don Nicolás
Agustín Ponce
Manuel Rodríguez
Martín Esté
Gabriel Olivares
Fernán Serrás
Juan Olivares
El Secretario
José Rodríguez

En sesión ordinaria que celebró en San Sebastián de los Reyes a las veintuna horas del día treinta de Octubre de 1952. ... Se celebró la sesión ordinaria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eduardo San Nicolás Guillén, se reunieron en la Casa Consistorial los tres Concejales que al margen se expresan, actuando como Secretario el que lo es. Manuel Rodríguez de la Corporación Don José Orlando Moreno.

Se declaró abierta la sesión y leída el acta de la última se acuerda su aprobación y autorizó. Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y correspondencia oficial, ordenándose dar dictámenes e informes, abundándose discusión sobre cada uno de ellos así como de los asuntos a tratar, y se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1º Aprobar propuesta de Habilitación de Predios y su publicación en el Boletín Oficial.
- 2º Adjudicar definitivamente la rebasta de baneras de la Delgada a D. Pedro del Campo por la suma de 1600 pesetas.
- 3º Conceder licencia para las obras que se solicitan por D. Cipriano

Pereira Olivero, en la Calle del Socorro.

4º Conceder perpetuidad de la sepultura numero 20 fecha 4º de
 Cementerio a D. Julio Jimenez, que conserva las rentas mortales de D. Mariano Jimenez.

5º Autorizar a D. Jose Jimenez Lugo, para prestar servicios por
 en esta localidad con el vehiculo de su propiedad S. RAN. P. A. 1952
 matricula. M. - n° 87082 y 6º aprobar cuenta depositaria 1º trimestre 1952

Con lo que se dio por terminada la sesion a las veintidós horas
 firmando la presente de lo que yo el Secretario doy fe.



[Handwritten signatures: Juan Jimenez, Manuel Jimenez, Gabriel Olivero]

[Handwritten signature: Juan Olivero] el Secretario
[Handwritten signature: Juan Olivero] firmando

Sesion extraordinaria del dia 30 de Octubre de 1952... a las veintidós horas del dia
 30 de Octubre de 1952... de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos, previa convoca-
 toria al efecto para esta sesion extraordinaria, se reunieron en el Consistorio los

- Presidencia
 D. E. de la Cruz San Nicolas
 D. Manuel Olivero Padua
 D. Manuel de la Cruz
 D. Juan Olivero Lopez
 D. Manuel Jimenez Jimenez
 D. Agustin Jimenez Olivero
 D. Tomas San Perez

Concejales, que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don E. de la Cruz San Nicolas, quien dicto el acta publico, dando principio a la sesion de esta ordenanza que por unanimidad fue aprobada.
 Como ya se expresa en la convocatoria, la reunion tiene por objeto
 votar definitivamente el presupuesto ordinario formado para el ejercicio de 1953.

Por lo tanto se acuerda que el Presupuesto fue aprobado en principio por esta Corporacion
 fecha 16 del actual y ello no obstante de unanime conformidad apruebo
 dicho Presupuesto de Presupuesto municipal ordinario para 1953, fijando los
 gastos e ingresos del mismo en los terminos que expresa el siguiente presupuesto
 por Capítulos.

Presupuesto de Gastos

Capítulos	Concepto	Consignaciones
1º	Obligaciones Generales	78'434 - 32
2º	Representacion Municipal	2'700 - 00
3º	Vegetacion y Seguridad	13'916 - 66
4º	Policia Urbana y Moral	21'730 - 00
5º	Desamortizacion	13'999 - 99

Siempre

130'790 - 97

Total del Presupuesto de Gastos

= Presupuesto de Ingresos =

1° *Quintus* 7312-50

2º	Aproximamento de brisas comerciais	30.000.00
----	------------------------------------	-----------

80 Bientales y labrondeas 6250.00

6° Arbitrios con fines no finados 18'500,00

8° Denechos y barbas 116'94408

90 Costas recorridas y participaciones en tributos nacionales 4501.90

30 Impression municipale 75.79152

31	no ultas	^	\$00.00
----	----------	---	---------

Total del Presupuesto de Ingresos	260,000.00
-----------------------------------	------------

Remmen

Importa el Presupuesto de Gastos	260,000.00
----------------------------------	------------

Importa el Presupuesto de Ingresos	260.000.00
------------------------------------	------------

= Nivelado =

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 655 de la Ley de Régimen Local de 16 Diciembre 1950 se acuerda se exponga al pueblo por 15 días hábiles, durante los que se admitirán las reclamaciones que se presenten, e informadas en su caso se remitirán

del Ilmo Sr. Delapiedra de Huesca. El amancio se hace en el B. Oficial de la Provincia
de Huesca a no ver copia del ⁶Precepto. y no habiéndose otros asuntos de
que tratar se levanta la sesión a las veintidós y se firma de ello como fin de los fe

Antonio Pinarete *Antonio Pinarete* Gabriel Chaves *Gabriel Chaves*
 Agustín Pinarete *Agustín Pinarete*

Gabriel Thores

James Long

Leicester
Leicester

Juan Pizarro

